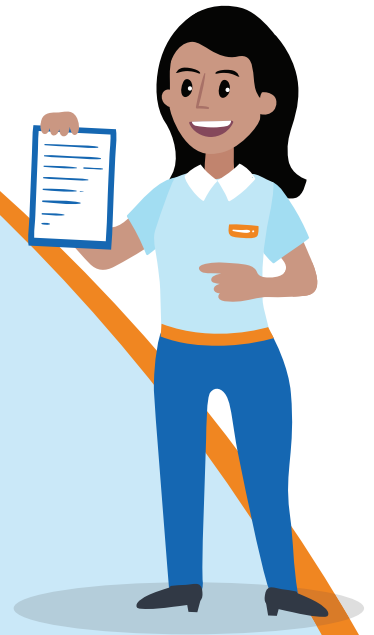


Conoce tus derechos **INFÓRMATE!**



1 CONTRATO DE SERVICIO

Tienes derecho a recibir tu contrato de servicio celebrado con la empresa operadora. **Solicita su entrega a tu correo electrónico o domicilio.**



2 PRESENTACIÓN DE RECLAMOS

Si tienes problemas con tus servicios, puedes presentar un reclamo en tu empresa operadora. **Es obligatorio que te brinden un código de reclamo.**

Si no estás de acuerdo con la respuesta a tu reclamo, en el plazo máximo de 15 días hábiles, **puedes presentar un recurso de apelación en tu empresa operadora, para que sea evaluado por el OSIPTEL.**



3 FACTURACIÓN

Debes recibir mensualmente en tu correo electrónico tu recibo de pago. Si deseas, **puedes solicitar a la empresa operadora que haga la entrega física del recibo a tu domicilio.**



4 PORTABILIDAD NUMÉRICA

Puedes cambiar de empresa operadora y mantener tu número de teléfono fijo o móvil. **El trámite es gratuito.** En el servicio móvil se ejecuta en 24 horas y si eres una persona natural la empresa operadora te enviará un SMS con un código para asegurar que deseas la portabilidad.



5 BAJA DEL SERVICIO
Puedes dar por terminado tu contrato de servicio cuando lo desees, sin ningún condicionamiento, ni explicación.

Recuerda que debes pagar tus deudas pendientes y cumplir de ser el caso para los servicios fijos con el plazo forzoso (máximo de 6 meses).



6 MIGRACIÓN DE PLAN TARIFARIO
La migración del plan tarifario es gratuita, si deseas puedes solicitarla y se hará efectiva en el siguiente ciclo de facturación luego de realizada tu solicitud. Si el nuevo plan no cumple tus expectativas, **tienes 40 días hábiles para regresar a tu plan anterior.**



7 BLOQUEO DEL EQUIPO MÓVIL POR ROBO O PÉRDIDA
Si pierdes o te roban tu equipo, repórtalo a tu empresa operadora para que sea bloqueado y se suspenda la línea. Pide tu código de bloqueo.



8 SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SERVICIO
Puedes solicitar a tu empresa operadora la suspensión temporal de tu servicio por 15 días hasta por 2 meses en un año. **En ese periodo no deben cobrarte por el servicio.**

Comunícate con el OSIPTEL

Nuestras oficinas a nivel nacional



Visita nuestra página
www.osiptel.gob.pe
donde encontrarás
los números
telefónicos y correos
de nuestras sedes



FonoAyuda
1844



usuarios@osiptel.gob.pe

¡Un usuario informado es el MEJOR DEFENSOR DE SUS DERECHOS!